

MACHISMO Y MATRIARCADO

RAÍCES TÓXICAS DE NUESTRA CULTURA Y SU ANTÍDOTO:

SER "TRANSFORMADOS POR EL PACTO"

Machismo y Matriarcado

RAÍCES TÓXICAS DE NUESTRA CULTURA Y SU ANTÍDOTO:
SER “TRANSFORMADOS POR EL PACTO”

JOSÉ L. GONZÁLEZ

*Si Jehová no edificare la casa, en vano trabajan los que la edifican;
Si Jehová no guardare la ciudad, en vano vela la guardia.
Salmos 127: 1*

Editorial Semillas del Reino para América Latina

CAPÍTULO I

Los orígenes históricos de América Latina y los patrones malsanos que se establecieron en el siglo de la Conquista

Para entender cómo somos, es útil examinar el pasado y, en particular para nosotros, los latinoamericanos, es necesario analizar lo sucedido en Latinoamérica en el siglo de nuestra fundación. Esto nos permitirá discernir los patrones culturales, familiares y de liderazgo que aquellos eventos establecieron en nuestra sociedad y que perduran hasta el día de hoy.

Según mi parecer, el problema fundamental que heredamos de nuestra cultura tradicional es el desconocimiento y la ausencia de pacto, debido, en parte, a una desviación teológica que ocurrió paulatinamente en la Iglesia a partir de la traducción de la Biblia al latín, la Vulgata, que usó la palabra *testamentum* para traducir las palabras *berit*, proveniente del hebreo, y *diatheke*, que viene del griego. Ambos vocablos quieren decir *pacto*. Por eso les llamamos *testamentos* a lo que en realidad son dos pactos.

La falta de conciencia, enseñanza y vivencia del pacto en nuestra cultura criolla se arraiga también en el mayúsculo desorden en el que se funda la sociedad hispanoamericana, gracias a circunstancias como la distancia entre España y sus colonias americanas, la debilidad

de la Iglesia de la época y la flaqueza de los conquistadores que nos cristianizaron durante el siglo XVI.

Los Reyes Católicos le cerraron el paso resueltamente a la Reforma protestante y prohibieron terminantemente la emigración a América de quien no fuera católico. Medio siglo más tarde, la Iglesia católica española prohibió la lectura de la Biblia al público, colocándola en el famoso *Index librorum prohibitorum*.¹

A mi juicio, esas dos decisiones le robaron a Hispanoamérica la oportunidad de descubrir por sí misma el concepto bíblico de pacto, a diferencia de lo ocurrido en los países del norte europeo, que fueron transformados por la amplia lectura de la Biblia y, por consiguiente, lograron paulatinamente entender y aplicar este importante concepto bíblico a sus familias, gobiernos y sociedades. La Reforma protestante fue fruto de la lectura de la Biblia, difundida por la invención de la imprenta. Ella restauró el concepto de pacto al cristianismo occidental.

El pacto describe la relación de Dios con Israel, su pueblo escogido, al cual entregó su ley, prometiéndole bendición a quien la acate y maldición a quien la quebrante. Esa misma relación es aplicada personalmente a quienes reciben a Cristo por la fe, entrando así en un pacto de salvación.

Vivir bajo el pacto con Dios transforma al individuo, hace feliz a la familia y ordena su sociedad. El desconocimiento del pacto y del documento que lo enuncia, la Biblia, resta autoridad a las Sagradas Escrituras, lo cual provoca que muchos no la vean como lo que es: la Palabra de Dios, que gobierna la Iglesia y demanda una respuesta personal de fe y obediencia de cada individuo. En América, la Biblia fue contada más bien como Historia Sagrada a los niños, leída al público solo en las porciones que contiene el Misal y explicada por el clero bajo la cátedra supuestamente infalible del papa. Es válido

1 En español, *Índice de libros prohibidos*. Es una lista de aquellas publicaciones que la Iglesia católica catalogó como libros perniciosos para la fe.

Fuente: Wikipedia, la enciclopedia libre.

aclarar que hasta 1965 la misa se decía en latín, lenguaje que solo el clero conocía.

En contraste, la Reforma enseñó que cada individuo puede y debe establecer un pacto personal con Dios. En esa relación, Dios le imparte una fe transformadora y le aplica una salvación eficaz, sin otro requisito que la confianza plena en su promesa de salvarlo, y sin otro mediador que Jesucristo. Como fruto de esa fe (no del sacramento del bautismo), el pecador *nace de nuevo* por el Espíritu, convirtiéndose en un hijo de Dios y heredero de la gloria. A su vez, el matrimonio cristiano es un pacto que anticipa el futuro matrimonio de Cristo con la Iglesia.

Nutrida de la enseñanza tradicional del catolicismo, la sociedad hispanoamericana se originó sin las verdades transformadoras de la Biblia y sin una comprensión del poder ordenador del pacto en todas sus formas: personal, matrimonial y nacional.

UN GOBIERNO REMOTO E INEFICAZ PARA REGULAR LA CONQUISTA

En el siglo de la Conquista se dan en Iberoamérica condiciones extraordinarias que influyen sobre la conducta de los colonos españoles. Para comenzar, hay una inmensa distancia física entre la capital española y las colonias americanas. Para salvarla se requería, como mínimo, de tres meses de viaje marítimo, más lo que tomase llegar tierra adentro. Esto quiere decir que las leyes y decisiones reales tardaban meses en llegar, y las indagaciones de los colonos así como las respuestas de sus gobernantes se demoraban años en ir y venir, lo que contribuyó a que la improvisación dominara a la legalidad durante las primeras décadas. Esta realidad dejó prácticamente a la discreción de los conquistadores el regular su propia conducta. Lejos de sus hogares y de los ojos vigilantes de la Corona, la fuerza moral de la Iglesia fue insuficiente para sujetar a aquellos varones aguerridos.

Añádase a esto la influencia desmedida de la Iglesia sobre las decisiones gubernamentales, testificada por el hecho de que los

mismos reyes se autodesignaron como *los Reyes Católicos*, que vieron en la conquista y colonización de América una empresa semirreligiosa. Esto resultó en políticas de Estado erradas para el futuro de las colonias. Una de ellas fue el bien intencionado consejo de los sacerdotes de que los conquistadores no trajeran mujeres españolas hasta que en cada asentamiento hubiere un período de paz con los indígenas, una iglesia y una casa de gobierno para ordenar la sociedad.

El efecto de esta política fue convertir la Colonia en una frontera donde los hombres vivían bajo condiciones de guerra y los indígenas eran forzados al servicio, incluyendo los millones de mujeres, que en las zonas cálidas y templadas acostumbraban a prescindir de mayor vestimenta. Esta decisión, diferente a la de otros colonos europeos en África, Asia y Norteamérica, le robó a los conquistadores españoles la influencia ordenadora y benéfica de sus propias mujeres y familias, y pobló América de hogares sumamente irregulares que constituyeron nuestra cuna.

FE MILITANTE Y CONQUISTADORA, PERO INFORMAL Y NOMINAL

Al juzgar eventos de otras épocas, tenemos que cuidarnos de imponer nuestra sensibilidad contemporánea sobre hechos y actitudes antiguas. Mas como latinos, especialmente como cristianos, nos es necesario discernir la realidad de las cosas pese a la distancia que nos separe en el tiempo. El hombre espiritual, como dice la Palabra, juzga todas las cosas (1 Corintios 2: 15).

Teniendo en cuenta esas salvedades, me es lícito decir que en el siglo XVI ocurrió en Iberoamérica una de las tragedias más grandes de la historia de la humanidad. Nuestro continente era un territorio inmenso, habitado por una población mayor que la de Europa; pero que en menos de ochenta años pasó a ser subyugada violentamente por un puñado de hombres esforzados y valientes que se sintieron inspirados, yo diría enardecidos, por su fe.

La suya era una fe conquistadora que se había nutrido por casi ocho siglos (781 años) de Reconquista de España, recientemente liberada de la ocupación islámica. Esta lucha armada que combinaba objetivos religiosos y de Estado le dio a la Iglesia occidental un carácter militante y conquistador, y amalgamó los intereses de los líderes religiosos y políticos. De hecho, la Iglesia europea luchó por siglos, por un lado, para defender la Europa cristiana, por el otro, para cumplir las profecías bíblicas según las entendían los teólogos de la época. En efecto, en el monasterio de Cluny, en Francia, uno de los centros de formación teológica más influyentes de la época, se enseñaba que el templo de Jerusalén tenía que estar en manos de cristianos para que Cristo pudiera regresar y gobernar desde allí. Por eso los católicos más fervientes se prestaron para las famosas Cruzadas y establecieron Órdenes religiosa-militares como la de los Caballeros Templarios, cuyo servicio a Dios consistía en luchar en contra de los moros, para subyugarlos y proteger a los peregrinos cristianos que iban a Jerusalén.

Esa fue la tónica de la fe cristiana en la España de aquella época, y la que naturalmente se sembró por todo el continente americano. Militante y aguerrida, ignorante de la libertad de conciencia del ser humano, no vaciló en imponerse a punta de espada y lanza.

La lectura del Requerimiento nos parece hoy eminentemente ridícula, pero satisfacía un requisito legal y de conciencia de parte de la Corona. Se trataba de un documento oficial que explicaba, en lenguaje legal, las obligaciones que Su Majestad Católica imponía a sus súbditos indígenas antes de atacarlos por las armas, por no someterse. No había la más mínima posibilidad de que los atónitos indígenas entendiesen de qué se trataba antes de que se recurriera al uso de la fuerza.

Hay que comprender, entonces, que el choque entre la realidad de los imperialistas europeos y de las tribus indígenas fue colosal. La distancia abismal entre ellos estaba representada por una inmensa disparidad social de civilización, religión, tecnología y poder.

No se trataba solamente de someterse al dominio español, aceptar su dirección, deponer las armas y pagar tributo. Los indígenas eran obligados a aceptar la religión de sus conquistadores, abandonando sus propios ídolos y demostrando la debida devoción a las imágenes, los ritos y las enseñanzas de los cristianos españoles y su clero. El catolicismo —que era el cristianismo occidental de la época— se impuso a la fuerza, dejando heridas que perduran hasta el día de hoy.

Muchos clérigos y gobernantes de la época de la Conquista y temprana colonización dudaron de la veracidad de la conversión de los indígenas, y sospecharon que solo habían adoptado las formas de santos católicos para seguir venerando a sus propios ídolos en nuevo ropaje. Recordemos, por ejemplo, que a solo trece años de comenzada la conquista del actual México por Hernán Cortés, ocurren las apariciones de la virgen al indígena Juan Diego, justamente en el cerrito de Tepeyac, donde hasta la llegada de los españoles los indios adoraban a Tonantzin, también conocida como “la madre de los dioses” o “nuestra madre venerada”. Juan de Zumárraga, el primer obispo de México, expresó sus dudas sobre el origen divino de la imagen que le llevó Juan Diego.

“ACATO, PERO NO CUMPLO”

Las circunstancias concretas de la vida en la Colonia desbordaron la capacidad de control de las autoridades tanto civiles como eclesiásticas, cuyos cuarteles de mando estaban demasiado lejos, en España.

Había una diferencia profunda entre las Leyes Nuevas, que negoció fray Bartolomé de las Casas a mediados del siglo XVI para regular la conquista y colonización, y la realidad operativa de las colonias. Ahí podremos encontrar un patrón de conducta muy dañino que permanece hasta el día de hoy en nuestra América: la insistencia en conservar, defender y afirmar las apariencias, por mucho que las circunstancias reales, bien conocidas por todos, las desmientan claramente.

Al examinar los documentos del siglo XVI, se encuentran numerosos casos en que el oficial real de la Colonia añadió una frase específica a las leyes reales recibidas de España: “Acato, pero no cumplo”. La frase reconocía oficialmente que esa era la ley, pero consideraba que las condiciones en la Colonia no permitían su aplicación. En efecto, las más de 6 mil Leyes de Las Indias protegían a los indígenas del abuso, pero fueron ampliamente ignoradas por los colonos españoles y sus oficiales. Más bien, las colonias se rigieron por leyes criollas informales y por códigos de conducta improvisados, que distaban de las intenciones de la Corona y de los clérigos que la asesoraban en España.

Es claro que la conducta de los conquistadores y colonos españoles hacia los indígenas, especialmente hacia las mujeres, contradecía los ideales cívicos, religiosos y familiares de la Madre España. En América se estableció una cultura improvisada, frecuentemente engañosa, donde se pintaba una realidad para la Corona en España; pero se vivía otra muy diferente en sus colonias. Como veremos más adelante, la Iglesia se hizo cómplice del abuso de los conquistadores.

REGLAS DEL JUEGO

Los patrones establecidos en la historia de nuestra fundación constituyen las reglas del juego contrarias y ajenas al pacto por las que vivimos hasta el día de hoy. Ellas gobiernan aún la conducta en nuestras principales instituciones: la familia, la Iglesia y el gobierno civil, por eso debemos entenderlas y examinarlas con atención.

Patrones establecidos en la familia

En cuanto a la familia, la primera regla del juego del siglo XVI fue —y sigue siendo— la superioridad indiscutible del varón sobre la mujer. Esta regla, universalmente creída desde la Caída (Génesis 3: 16), es una aplicación de otra. Me refiero a la creencia de que aquellos individuos que gozan de privilegios tienen el derecho a hacer uso de otros para su propio beneficio. Esta es la antítesis del segundo Gran

Mandamiento, que requiere que cada cual ame a su prójimo como a sí mismo.

De esa asumida superioridad masculina se deriva como corolario la incontinencia sexual más o menos irrestricta del varón. ¿Cómo va a requerírsele a un *superior* fidelidad y pacto con alguien que se considera su *inferior*? Obviamente, él gozará de privilegios que no corresponden a una mujer, y entre ellos, principalmente, el de poder hacer lo que quiera, que se traduce en ser sexualmente promiscuo, lo que nuestra cultura llama *ser mujeriego*. Por esta lógica retorcida se pasa de un error conceptual (la supuesta superioridad del hombre) a un fatal error ético: un doble estándar de conducta moral, uno para el varón y otro para la mujer.

La Caída trajo un efecto destructivo sobre las relaciones entre los dos sexos: Adán y su mujer pierden su relación original de amor y respeto mutuo —“... Esto es ahora hueso de mis huesos y carne de mi carne...” (Génesis 2: 23a)— y en su lugar comienzan una relación de competencia —“... tu deseo (de control) será para tu marido, y él se enseñoreará de ti” (Génesis 3: 16b)—. La lectura de este último versículo se iluminará al leer exactamente las mismas palabras (deseo, enseñorear) en el próximo capítulo, cuando Jehová Dios le habla a Caín: “... el pecado está a la puerta; con todo esto, a ti será su deseo, y tú te enseñorearás de él”. Claramente se trata de un deseo de controlar, no de un deseo erótico.

Ya en el siglo III d.C. los romanos reconocían en los antiguos habitantes de la península Ibérica una galantería excepcional en su trato con las mujeres, marcada también en la Europa de la Edad Media, con su abundante literatura y su exagerado énfasis en proteger la virginidad femenina con chaperonas y cinturones de castidad. Sin duda, se añadieron algunos rasgos de la religión musulmana dada su inmensa influencia sobre la cultura española. Contrastaba el rígido estándar moral de los moros, que protegían a sus mujeres del acoso masculino con reglas, rejas, altos muros y, en algunas culturas, con burqas, con la poligamia que practicaban, lo cual escandalizaba tanto

a los cristianos españoles que catalogaron la promiscuidad como “el pecado de Mahoma”.

Todo eso se volcó sobre nuestra América, combinado con el excesivo desorden sexual del mestizaje ilegítimo que veremos en el próximo capítulo. De alguna manera que merece mucho más estudio, discernimiento y sanidad, en nuestra cultura se afirmaron y aplaudieron nociones indebidas de masculinidad y feminidad, reflejadas hasta hoy día en el machismo y el matriarcado. De hecho, a los latinoamericanos se nos conoce mundialmente por ese rasgo, incluso otras lenguas usan el término en español para describir el fenómeno. ¡Al parecer nos consideran los campeones mundiales del machismo!

En la Hispanoamérica del siglo XVI, el varón podía hacer lo que quisiera porque la mujer indígena estaba totalmente a su disposición, tanto por un supuesto derecho de conquista como por concesión de las mismas tribus, donde eran usadas como elemento de intercambio para hacer las paces y entregadas como regalo a los visitantes. Sin la protección de su propio marido indígena, la india se convirtió en el más codiciado botín de guerra del conquistador español.

Otra regla del juego establecida en esa época fue la sustitución de la apariencia por la verdadera conducta moral. Cuando finalmente llegaron las esposas españolas, se vieron forzadas a aceptar la realidad irreversible de que su marido había concebido docenas de mestizos con las mujeres indígenas. Al no poder frenar esa conducta, la recién llegada tuvo que conformarse con que él no la avergonzara en público al mantener abiertamente relaciones con las indias, demandando decoro en lugar de una moral respetuosa del pacto matrimonial.

Una fe simbiótica

España estableció en América la fe católica de la época: un cristianismo medieval que estaba, tal vez, en el punto más bajo de su decadencia. Recordemos que cuando Colón descubrió nuestro continente reinaba en el Vaticano el papa Alejandro VI —el conde

español Rodrigo de Borgia—, un mujeriego corrupto que compró la silla papal y a quien se considera uno de los peores papas en la historia del cristianismo.

De este modo se introdujo en América una fe militante y ritual, que al tratar de adaptarse a las creencias religiosas de los pueblos conquistados mezcló, con frecuencia, el cristianismo con el paganismo. Para los españoles, la aparición de la virgen de Guadalupe fue un instrumento de conquista pacífica mucho más eficaz que la espada, una devoción de las masas indígenas hacia la figura materna que los adhirió, de algún modo, a la religión de los conquistadores. Cada cual pudo sacar su provecho del asunto: para los españoles, la aparente devoción de los indígenas a su culto católico, y para estos, si inocentes, el consuelo materno de Guadalupe (Tonantzin), o si astutos, retomar su vieja creencia bajo la semblanza de una devoción mariana.

El mismo catolicismo español ya venía contaminado de supersticiones (los famosos peregrinajes a Santiago de Compostela, las numerosas reliquias, etc.) y había adoptado algunas de las costumbres y actitudes musulmanas durante los siglos de ocupación de España por los moros.

Lo que resultó de esa amalgama religiosa, a la que técnicamente se le llama *sincretismo*, fue un cristianismo incompleto y con rasgos de idolatría. Tuvo escaso conocimiento de la Biblia, pese a ser esta la Palabra de Dios (porque escaseó por cuatro siglos, y aún no ha recibido su verdadera autoridad sobre la Iglesia y el creyente), desconoció el pacto personal de Dios con cada uno de sus hijos gracias a la tradición testamentaria y canalizó esa relación a través de sacramentos, administrados exclusivamente por el clero.

Ese cristianismo no sanó la identidad de hijos a los huérfanos espirituales que solo la paternidad personal transformadora del Padre nos garantiza a los creyentes. En su lugar, se instaló con toda suntuosidad una supuesta madre humana a quien se le atribuyen toda clase de atributos sobrenaturales, desde el comunicarse con los vivientes hasta la operación de milagros, la protección del alma a

la hora de la muerte y muchos otros, todos carentes de justificación bíblica.

A ella se le ofrece un culto indebido y se le adjudican honores semidivinos: Reina del cielo, Madre de la Iglesia, Corredentora con Cristo. No se trata de la verdadera madre de Jesús, María, la humilde sierva del Señor, que es digna de toda emulación, sino de un culto a una imagen a quien se le atribuye vida. Esa virgen misericordiosa que como una madre indulgente todo lo sufre y perdona, no requiere arrepentimiento, disciplina, obediencia a los mandamientos de Dios ni consecuencias eternas. Está representada en miles de estatuas e imágenes por toda América, mientras que el verdadero Padre celestial, el que Cristo nos presentó y cuyos mandamientos nos protegen y liberan de la aflicción, es el gran ausente en la iconografía católica: su imagen quedó retratada por Miguel Ángel en el techo de la Capilla Sixtina del Vaticano. Ese patrón religioso se reflejó en el hogar tradicional latinoamericano, donde se cultiva un afecto exagerado hacia la madre junto a un distanciamiento palpable del padre.

Gracias a la combinación de esas carencias y añadiduras, nuestra religión no ha logrado depurarnos de la idolatría, y estamos así, llenos de improvisaciones culturales, como el machismo y el matriarcado, que violan la ley de Dios sin que alguien lo perciba y denuncie. Nuestra religión tradicional puede ser absolutista en cuanto a su "sana" doctrina, pero es permisiva en cuanto a la conducta real de los varones.

Al carecer de una noción clara sobre el pacto divino de amor entre Dios y el hombre, el mensaje de la Iglesia desde nuestra fundación no tuvo el suficiente poder para ordenar las vidas y la sociedad colonial. Si bien hubo cristianos piadosos, como siempre los ha habido, para las masas, el catolicismo de Hispanoamérica resultó en un cristianismo nominal.

La conducta cívica

En relación al gobierno civil, los patrones establecidos en Iberoamérica no fueron menos tóxicos. Fueron característicos el desacato, disfrazado de obediencia a la ley y reflejado en la frase “Acato, pero no cumplo”, y el maltrato impune al más débil. En esa época, el ser inferior más abundante y a la mano fue el indígena, y dentro de los indígenas, la mujer. La india no tuvo derecho a nada, fue considerada casi como una bestia de carga (los mismos indígenas varones, que eran virtualmente esclavos, las trataban como tal) que existía para el servicio, uso y abuso de cualquier varón, y, naturalmente, de los más poderosos, o sea, de los colonizadores españoles.

La creencia en una supuesta superioridad indiscutida del español sobre el indígena se extendió a todas las mezclas raciales imaginables. Los españoles llegaron a tener hasta treinta y dos clasificaciones étnicas, según el grado de mezcla racial y genética entre blancos, indígenas y negros, cada una con su rango de jerarquía social. Por ejemplo, durante los 350 años que duró la colonización española en Iberoamérica, las autoridades máximas en la Colonia tenían que ser españoles nacidos en España, *peninsulares*, en la terminología de la época, no podían ser criollos (descendientes de españoles nacidos en la Colonia), y esto causó gran descontento, como es de entender. Las guerras de independencia contra España fueron encabezadas por españoles criollos, descontentos por no tener acceso a los principales puestos en la sociedad colonial.

Todo el sistema colonial se basó en la observación puntillosa de las apariencias, el engaño y el autoengaño, y se alimentó de la codicia de los bienes ajenos. Cabe señalar, entonces, que parte del patrón de conducta cívica fue el uso del poder legítimo para lucrar, lo que hoy en día consideramos *corrupción*, que consiste en el beneficio ilegítimo del que está al mando así como de sus amigos y aliados. Tristemente, cinco siglos de progreso material no han logrado extirpar esta raíz que destruye el carácter de nuestros líderes y pueblos.

Estos patrones de conducta, provenientes de la cultura sin pacto establecida en la Conquista, son aceptados como naturales e irremediables por la mayoría del pueblo y mantienen subdesarrolladas a nuestras sociedades latinoamericanas: En el ámbito familiar, la incontinencia sexual del varón y la suficiencia del decoro (una apariencia de decencia) constituyen la doble moral que caracteriza las reglas del juego en el trato entre hombres y mujeres.

En el ámbito religioso predomina una fe ritual y sincrética, mezclada con paganismo e impregnada de emoción, sin sujeción a la verdad; un cristianismo sin pacto personal, absolutista en doctrina, pero permisivo en la práctica, que fomenta una emoción hacia una madre imaginaria; pero ignora al Padre y sus mandamientos.

En el ámbito cívico, la injusticia toma varias formas: el desacato disfrazado de obediencia a la ley, el maltrato impune al más débil y el uso del poder legítimo para lucrar de forma ilegítima.

Sobre tales bases, ignorando y descontando las reglas divinas expresadas en pacto personal, matrimonial y nacional, es imposible edificar hogares felices, iglesias santas y naciones libres y prósperas.



Señor, te doy gracias por haberme permitido compartir esta revelación con mis hermanos. En este momento, elevo mi corazón a ti para agradecer la luz que has traído a sus vidas, y te pido, como maestro, que grabes permanentemente en cada mente y corazón el poder transformador del pacto matrimonial.

Y te lo pido, mi Dios, en el nombre precioso de Jesús. Amén.
